

HERNANDO URRUTIA MEJIA

EL LANZAMIENTO POR OCUPACION DE HECHO

REGIMEN POLICIVO Y JUDICIAL TEORIA Y PRACTICA

- Actualizada con la nueva Jurisdicción Agraria (Decreto 2303 de 1989) y con la Jurisdicción Civil (Decreto 2282 de 1989).
- Incluye el Régimen de Bienes Públicos y Privados, Urbanos y Rurales.
- Contiene legislación, doctrina y jurisprudencia en lo civil, agrario, penal, policivo y contencioso administrativo.

TERCERA EDICION
BOGOTA - 1990

INDICE GENERAL

	Pág.
Prólogo	VII
Presentación	1
Introducción	3

PARTE PRIMERA

CAPÍTULO I

1. Normas aplicables	11
2. Preliminares	12
A. Protección de la posesión	14
B. Definiciones	14
C. Modos de adquirir el dominio	18
D. Incorporación de los baldíos al régimen de propiedad privada	18
a) Teoría civilista	18
1) La prescripción	18
2) La ocupación	18
3) La tradición	19
b) Teoría administrativa	20
c) Teoría intermedia	21
3. Procedimiento	24
a) Clases	24
b) Perturbaciones	25

CAPÍTULO II

Ocupaciones de hecho

	Pág.
4. Predios urbanos	29
A. Presentación, admisión o devolución de la querella	30
B. Notificaciones	32
C. La diligencia de lanzamiento	33
D. Oposiciones y pruebas válidas	35
a) Por parte del ocupante	36
1) Exhibir un título que justifique su ocupación	36
2) Título que se requiere	37
3) Probar que su ocupación es lícita	38
4) Probar legalmente la posesión material	44
b) Remisión al artículo 338 del C. de P. C.	44
c) Prueba que debe aportar el actor	45
1) Anexos de la querella	45
2) La prueba sumaria	45
d) Concepto Alcaldía Mayor de Bogotá	46
E. Jurisprudencia	50

CAPÍTULO III

5. Recursos	55
A. Contra la providencia que decreta el lanzamiento no cabe interponer ningún recurso	55
B. Concepto de la Personería de Bogotá	55
C. Procedencia de los recursos en providencias distintas a las que ordena el lanzamiento	58
D. Improcedencia del recurso de revisión	59
E. Doctrina referida a la admisibilidad del recurso de reposición interpuesto por escrito contra el auto que rechaza la oposición formulada el día de la diligencia de lanzamiento	60

	Pág.
F. Doctrina referida a la admisibilidad del recurso de reposición por parte del ocupante contra la providencia que “decreta” el lanzamiento	60
a) Crítica a esta interpretación	60
b) Concepto de Personería de Bogotá	61
c) Consejo práctico	65
d) Sinopsis	66
1) Restitución de la vigencia del art. 7º del decreto 992 de 1930	66
2) Conclusión	67
G. Jurisprudencia	68

CAPÍTULO IV

6. Predios rurales	72
A. Leyes y normas que lo regulan	72
a) Presunción de la ley 200 de 1936, art. 2º	72
b) Competencia. Ley 4ª de 1943	72
1) Consulta sobre competencia de alcaldes municipales	73
2) Carga de la prueba frente a terrenos baldíos	75
3) Prueba de la propiedad particular en predio urbano	76
B. La prueba del dominio privado en predio rural	76

CAPÍTULO V

7. Predios baldíos	78
A. Legislación	78
B. Competencia y trámite	79
C. Tierras baldías	79
D. Jurisprudencia	92
Adjudicación de terrenos baldíos	105

CAPÍTULO VI

	Pág.
8. Otras características del proceso de lanzamiento por ocupación de hecho. Doctrina	112
A. Acciones civiles y penales para amparar la propiedad, posesión y tenencia	112
a) Acciones civiles	112
b) Acciones penales	113
B. Acciones de amparo (Posesorias)	113
a) Acción para restablecer el derecho en caso de simple perturbación	113
b) Acción para restablecer el derecho en caso de despojo ...	114
c) Acción de amparo de la servidumbre	114
d) Acción para la restitución de bienes de uso público ...	116
e) Jurisprudencia	116
C. Diferencia del juicio de lanzamiento por ocupación de hecho y el proceso de expelición	117
a) Configuración. Elementos	117
b) Procedimientos aplicables	118
c) Diferencias entre los procesos de perturbación y ocupación de hecho en predios urbanos o rurales, y los aplicables en predios baldíos	120
d) Concepto de los doctores Hernando Morales Molina y Marco Gerardo Monroy Cabra	121
D. Legitimación en causa	125
a) Doctrina de Personería de Bogotá. Titularidad de la acción	125
b) Capacidad para ser parte	126
E. Improcedencia de la acumulación. Personería de Bogotá	126
F. Oportunidad para proponer nulidades. Personería de Bogotá	127
G. Adecuación del trámite. Alcaldía Mayor de Bogotá	128
H. La diligencia de lanzamiento es una sola	130
I. Jurisprudencia	130

CAPÍTULO VII

	Pág.
9. Prescripción. Tiempo que se otorga para ella	133
a) Interrupción de la prescripción y caducidad de la acción	134
b) Sinopsis	138
10. Intervención de los Procuradores Agrarios	139

CAPÍTULO VIII

11. Competencia en los juicios de lanzamiento por ocupación de hecho	167
a) Juez competente	168
b) Sinopsis	169
c) Ocupación de hecho por trabajos públicos	169
d) ¿Procede la vía contencioso-administrativa contra los actos administrativos que profieran los alcaldes e inspectores de policía en los procesos de amparo a la posesión?	170
e) Jurisprudencia	170
Indemnización por ocupación permanente de la propiedad privada a causa de un trabajo público	173
12. Concepto del Procurador Agrario, doctor Andrés Rumié Mosquera en relación con la intervención de tales funcionarios en los procesos policivos por perturbación	179
a) Glosa	181
b) Informe del Personero al Concejo	182
13. Concepto emitido por la sección jurídica del departamento de Cundinamarca, referido a las ocupaciones de hecho	188

CAPÍTULO IX

14. Incidencia de la ocupación de hecho y perturbaciones a la posesión o tenencia en el ámbito penal	193
a) Tipicidad	193
b) Distintas hipótesis de usurpación. Doctrina	195

	Pág.
c) Otras disposiciones	210
d) Comiso (art. 110, C. P.). ¿Puede un juez penal decretar la restitución?	211
e) Jurisprudencia	215

CAPÍTULO X

15. Conclusión. Proceso "sui generis"	234
a) Síntesis comparativa de las características de la acción posesoria tratándose de predios urbanos, rurales explotados económicamente y rurales no explotados económicamente (baldíos)	235
Proceso posesorio	239
b) Cuadro sinóptico	242

CAPÍTULO XI

16. Competencia y trámite en predios rurales. Análisis del problema. Hipótesis	244
17. Conclusión sobre baldíos y rurales de propiedad particular. Hipótesis y crítica	246
a) Hipótesis que presentan las leyes 110 de 1912 y 45 de 1917	246
Conclusión sobre la naturaleza jurídica de la acción de lanzamiento por ocupación de hecho	248
b) Crítica a las leyes 110 de 1912 y 45 de 1917	249

CAPÍTULO XII

18. Recuperación de baldíos indebidamente ocupados. Competencia y trámite	251
Baldíos en predios urbanos	252
19. Restitución de bienes de uso público	256
a) Terrenos ejidos y resguardos	256

	Pág.
1) Definición de la palabra ejido	259
2) Sentido social	260
3) Carácter legal	260
b) Bienes de propiedad particular de uso público por voluntad de su dueño	261
Régimen jurídico para las ocupaciones de hecho sobre estos bienes	262
c) Derecho. Propiedad. Transición histórica	271
El resguardo	271
20. Definición, presunción y clasificación de baldíos	272
a) Presunciones de baldíos	274
b) Clasificación	275
21. Los baldíos urbanos y su clasificación	276
a) Las adjudicaciones	276
b) La delimitación de áreas	278
22. Panorama del poblamiento en el piedemonte oriental colombiano	281
A. Glosa	281
La colonización	282
B. Jurisprudencia	296

CAPÍTULO XIII

23. Consideraciones finales de aspecto práctico	317
A. Definiciones	317
a) Legitimación en causa por activa y pasiva	321
b) Prueba que debe aportar el querellante	321
Prueba para acreditar legitimación en la causa	322
c) Prueba para oponerse con éxito al lanzamiento	323
d) Casuística	323
Legitimación en la causa	324
B. ¿Puede intentar esta acción directamente el interesado?	324

	Pág.
C. La tesis de la prueba diabólica	326
La ley de tierras	327
D. Statu quo	329
E. Invasiones masivas y orden público	331
F. Distintas oposiciones que pueden presentarse en el lanzamiento por ocupación de hecho y sus diferencias con los que pueden presentarse en el lanzamiento de arrendatario	334
G. Conclusión	336
a) Prescripción	340
b) Legitimación en causa	341
c) Procedencia del lanzamiento y pruebas	341
d) Competencia	342
Teoría de la "cosa juzgada"	344
e) Tesis intermedia	346
f) Crítica a una jurisprudencia del Tribunal Superior de Pe-reira, de mayo 27 de 1972	347
1) Argumentos en contra	347
2) Argumento en pro	350
1. Unificación de la competencia y el trámite	351
2. Autoridad administrativa. Competencia	351
3. Autoridad jurisdiccional. Competencia	351
4. Normas especiales	351
5. Competencia	351
6. Recursos	352
7. Entrega del bien y oposición	352
8. Inspección judicial (ocular)	352
g) Concepto del procurador agrario	353
H. Medidas cautelares que proceden en los procesos ordinarios	355
I. Doctrina	360
J. Jurisprudencia	363

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO XIV

	Pág.
Práctica forense	397
Modelos de poder y demanda para otros procesos policivos	478

SUPLEMENTO

Legislación

CAPÍTULO XV

Constitución Nacional (arts. 28, 30, 120 y 121)	547
Ley 57 de 1905, sobre lanzamiento por ocupación de hecho	548
Ley 57 de 1936, sobre régimen de tierras	549
Ley 100 de 1944, sobre régimen de tierras	555
Ley 135 de 1961, sobre reforma social agraria	555
Ley 4ª de 1973, por la cual se introducen modificaciones a las leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1ª de 1968, se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la sala agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones	564
Código Civil (arts. 762, 775, 972 a 985)	565
Código Fiscal Nacional (arts. 44 a 49, 59 a 64, 78 a 80)	567
Código Nacional de Policía (arts. 122 a 132)	570
Código de Régimen Municipal (arts. 166 a 170)	572
Decreto 992 de 1930, por el cual se reglamenta el artículo 15 de la ley 57 de 1905, y se deroga el decreto 515 de 1923	572
Decreto 640 de 1937, por el cual se reglamenta el artículo 208 de la ley 4ª de 1913, sobre restitución de bienes de uso público	574

	Pág.
Decreto 59 de 1938, por el cual se reglamenta la ley 200 de 1936, sobre régimen de tierras	576
Decreto 1999 de 1940, por el cual se reforma el artículo 86 del decreto número 59 de 1938	591
Decreto 1241 de 1962, por el cual se reglamenta la ley 135 de 1961, sobre reforma social agraria, especialmente en cuanto se relaciona con los procuradores agrarios	592
Decreto 1192 de 1976, por el cual se reglamenta el artículo 14 del Código de Policía de Bogotá	595
Decreto 1265 de 1977, por el cual se reglamentan los artículos 3º, literal a) y 38 bis de la ley 135 de 1961	595
Decreto 01 de 1984, por el cual se reforma el Código Contencioso Administrativo	598
Decreto 1889 de 1986, por el cual se expide nuevo Código de Policía para Cundinamarca	600
Jurisdicción agraria. (Decreto núm. 2303 de 1989)	602
Código de Procedimiento Civil (arts. 414, 429, 436, 442 y 690)	621
Nuevo Código de Procedimiento Civil. (Decreto 2282 de 1989)	623
Apéndice (Cuadros comparativos)	625
1. Lanzamiento por ocupación de hecho en predio agrario (rural)	626
2. Lanzamiento por ocupación de hecho en predio urbano (no agrario)	628
3. Ocupación de hecho sobre bienes de uso público	630
4. Ocupación de hecho sobre minas	632
5. Clasificación de los bienes (régimen jurídico)	634
6. El proceso declarativo ordinario y las acciones posesorias en el nuevo C. P. C. (decreto 2282 de 1989)	636
7. Intervención policiva para amparar la posesión y tenencia en predios urbanos y rurales (normas aplicables)	637
Bibliografía	641